



Hoy entra en vigor el Convenio firmado entre ambas Administraciones

Mitma y la Comunidad Autónoma de Madrid coordinan actuaciones para la obtención de imágenes aéreas y ortofotos actualizadas de la región

- Mediante un convenio que servirá para obtener una cobertura completa del territorio de la región mediante un vuelo fotogramétrico digital y de ortoimágenes digitales en color actualizadas.
- Como otros similares firmados por el CNIG con otras Administraciones autonómicas, supone una clara optimización del uso de recursos públicos a partir de la colaboración entre administraciones públicas, dado que con un solo vuelo se alcanzan los objetivos de ambos firmantes en la materia.
- La actuación forma parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), que coordina el Consejo Superior Geográfico a través del IGN, y supone un paso más en la cobertura total del mapa de España.

Madrid, 7 de octubre de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) y la Comunidad Autónoma de Madrid coordinarán actuaciones para obtener una cobertura completa del territorio, mediante un vuelo fotogramétrico digital a partir del que se obtendrán ortoimágenes digitales en color actualizadas de toda la región. Es el resultado de un convenio firmado entre ambas Administraciones el pasado 16 de septiembre y que hoy entra en vigor con su publicación en el BOE.

El convenio, que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, siendo posible su prórroga hasta cuatro años más, se firmó entre Mitma, a través del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), y la Comunidad Autónoma de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.



Nota de prensa

Este convenio supondrá la aportación de trabajos por un total estimado de 255.499,40 de euros, de los que el CNIG aportará actuaciones por un valor de 124.659,30 euros y la Comunidad Autónoma de Madrid asumirá el coste de trabajos por un valor de 130.840,10 euros.

Como resultado del mismo, se obtendrá una cobertura de fotografías aéreas con un tamaño medio de pixel de 22cm y se generarán ortofotografías aéreas de 25 cm/pixel de resolución.

La actuación forma parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), proyecto del Consejo Superior Geográfico coordinado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), y destinado a obtener y actualizar periódicamente la cobertura de ortofotografías aéreas (imágenes digitales con propiedades métricas) de alta resolución de España, además de un modelo digital del terreno de alta precisión y resolución. El Consejo Superior Geográfico es el órgano supervisor del Sistema Cartográfico Nacional y marco de colaboración Estado-Comunidades Autónomas sobre la materia.

Como otros similares firmados por el CNIG con otras Administraciones autonómicas, supone una clara optimización del uso de recursos públicos a partir de la colaboración entre administraciones públicas, dado que con un solo vuelo se alcanzan los objetivos de ambos firmantes en la materia.

